Suscrición

En la capital. 4'50 ptas. trimestre
id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. 18 id. semestre
un año en oro. 25 id. id.
Extrangero. 7'55 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso. 4. 3.º. 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—C municados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 22 de febrero de 1895. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.508

Efeméride

22 de febrero de 1560

El príncipe don Carlos es jurado y reconocido por sucesor de Felipe II.

Próximo á cumplir la edad de 15 años el príncipe don Carlos, fué presentado por sus padres Felipe II y doña Maria de Portugal á las Córtes de Toledo para que lo reconocieran por sucesor del trono á la vez que prestara el acostumbrado juramento de respetar y guardar los fueros. Por desgracia para él pero por dicha para el reino no llegó á ceñir la corona, puesto que murió á los 23 años y decimos esto en razón á que don Carlos estaba dotado de carácter irascible, de corazón insensible á todo afecto y de una voluntad tan decidida y firme, que era inútil oponer dique alguno ya lo intentara la autoridad paternal, ya los saludables consejos de sus maestros ó de los dignatarios de la Córte. Puede formarse juicio del temperamento del futuro monarca con solo decir que por mandato de su padre fué reducido á prisión y sometido á un proceso en igual forma que enel siglo anterior lo habia estado el principe de Viana y por cierto que para ajustarlo en toda regla á los procedimientos seguidos entonces, se pusieron á la vista los autos que existian en el archivo de Barcelona. Los cargos y denuncias que contra don Carlos se formularon, fueron terribles y como además resultaban plenamente confirmados, dióse el caso extremo de que los jueces le condenaran á sufrir la última pena. Afortunadamente no llegó á tener efecto la ejecución de la sentencia, pues anticipadamente una grave enfermedad privó de la vida á don Carlos.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del día 20

Congreso.—El señor Comyn presentó una exposición en la que pidió se encargue directamente el Estado de satisfacer las atenciones de primera enseñanza.

Los señores Burgos y Bullón pidieron la extensión de los socorros votados por la Cámara, á las comarcas de Huelva y Salamanca.

El señor Fernández de Velasco preguntó al ministro de Fomento si es verdad que la compañía del Norte ha hecho suprimir la caja de retiros para los empleados. En caso de ser cierta la supresión, rogó al ministro que le diga que medidas ha adoptado ó piensa adoptar en defensa de las 25.000 familias perjudicadas.

El señor Vila y Vendrell preguntó si es cierto que han llegado á la isla de Cuba cuatro vapores cargados de arroz de la India, de supuesta procedencia filipina, á fin de no pagar derechos, representando millares de pesetas perdidos por el Tesoro.

El señor Gasset apoyó su proposición sobre los gastos de la Armada.

Comenzó el señor Gasset declarando que no le ha movido á presentar esta proposición animosidad ninguna contra el actual ministro de Marina.

Insistió en la necesidad de averiguar la inversión del crédito y conocer el remanente líquido.

Citó una declaración del propio ministro de Marina, que estima en 40 millones de pesetas la cantidad que hace falta en seguida.

Del mismo señor Pasquín leyó una Memoria en que decía que la Armada española es solamente comparable con la de Grecia; ó cuando más, con la de Turquía.

Terminó su discurso preguntando al ministro de Marina si acepta una información parlamentaria sobre la inversión y el saldo del crédito para la escuadra.

El ministro de Marina contestó que no hay motivo para la campaña que se está haciendo contra la administración de la Marina.

Explicó el reparto del crédito extraordinario, que en parte fué á parar á los arsenales del Estado y á los astilleros privados, con objeto de proteger á la industria nacional.

Creyó inoportuna la información parlamentaria que se pide, de la cual nada se sacaría más de lo que puede explicar el gobierno, y en cambio despertaría justos recelos en las clases de la Armada.

Terminó el ministro entregando los datos que ha acopiado, junto con su Memoria, al exámen detenido de la Cámara.

Entróse en la orden del dia, con la interpelación del señor Romero Robledo acerca de la responsabilidad judicial.

Rectificó el señor Romero Robledo y exigió que se haga responsable del error cometido al juez que ha incoado el proceso por el anónimo contra el doctor Queipo, detenido sin motivos.

Después de haber terminado su rectificación el señor Romero Robledo, habló nuevamente el ministro de Gracia y Justicia en elogio del poder judicial.

El señor López Muñoz, en un discurso muy elocuente, coincidió con el criterio del señor Romero Robledo.

Habló, finalmente, el señor Ruiz Gómez, y se levantó la sesión.

Senado.—El señor Romero Girón denunció abusos cometidos por el juez de instrucción de Cuenca en el proceso incoado con motivo de las irregularidades de Hacienda.

Explicó detalles como el de la suspensión de todas las diligencias durante tres semanas, que demuestran la negligencia culpable, de que acusa formalmente al mentado juez.

Entróse en la orden del dia, y se votó definitivamente la cesión al municipio de Lugo del convento de los franciscanos.

Y se levantó la sesión.

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Europa en Africa

Bélgica en este momento es la nación que ocupa toda la atención de la política exterior y particularmente de aquellas potencias que tienen posesiones en el centro y sud de Africa, por tratarse de la anexión por Bélgica del estado independiente del Congo.

Cuando tuvo lugar la conferencia internacional de Berlin en la que estuvieron representadas todas las naciones que tenian intereses en Africa, y que debido á sus exploradores pudiéronse conocer regiones que si bien eran conocidas por la geografía se hallaban muy lejos de poderse saber su posición topografica dió origen á una série de protectorados é influencias que hicieron necesaria la indicada conferencia para el límite de fronteras y poder augurar una ordenada colonización.

El estado independiente del Congo fué, bajo la neutralización y garantía de las grandes potencias confiado al protectorado del rey Leopoldo II de Bélgica, y este estado limítrofe con el Congo francés por el este, que á su vez lo es del Canieroun alemán, y por el sud con el gobierno del Cabo, perteneciente á Inglaterra, cuya zona de influencia es considerable, era considerado como el fiel que debía conservar el equilibrio de las ambiciones coloniales en el centro del continente africano.

Al declararlo independiente bajo el protectorado del rey de los belgas, este se comprometió á llevar la civilización á este Estado y hacer cuanto dependiese de su alcance para que su desarrollo fuese un hecho y al lado del gobierno indígena había funcionarios belgas por poder llevar la obra á buen fin.

L' Etoile Belge publica la exposición de los motivos del proyecto de ley relativo á su anexión.

Este documento recuerda en su principio el testamento político del rey de los belgas que legó el Estado del Congo á Bélgica y hace un cuadro histórico retroactivo muy estenso de las empresas del rey de los belgas y las razones que han traído la situación actual.

La convención de 3 de julio de 1890 había establecido un presupuesto por el Estado del Congo sobre bases establecidas y bien definidas.

El objeto de este Estado era el de perseguir la guerra y de evitar los peligros así interiores como exteriores que ofrecia la situación del Congo. Era preciso restringir el predominio de los árabes, rechazar y acantonar sus bandas en los territorios situados más allá del Aruwini y de Lomaní; ocupar las fronteras del Norte y desterrar á los mercaderes de esclavos; activar la ocupación de Katanga; estender progresivamente la influencia civilizadora y política en todos los distritos y hacer participar, de un modo gradual, á la población en las cargas públicas, por el establecimiento de impuestos equitativos y la provisión de contingentes militares.

Todos los esfuerzos del Estado han ido á este objeto. El documento insiste enseguida sobre la rapidez con que se ha establecido la organización administrativa. El Estado independiente ha principiado el alistamiento de sus naturales en la fuerza pública y ha secundado el desarrollo de las misiones religiosas.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que ninguna nación civilizadora ha hecho igual en tan poco tiempo en sus posesiones de Africa.

El documento recuerda con orgullo la campaña victoriosa contra los àrabes esclavistas que han sido aniquilados siendo en su consecuencia suprimido el negocio de esclavos.

El Estado del Congo cumplía de esta manera la misión civilizadora y humanitaria que le trazó la conferencia de Bruselas y de Berlín.

El período de expediciones costosas puede darse como acabado. Esta situación ha traido grandes gastos, y ciertos apuros financieros han sido la consecuencia inevitable: el momento de atender á esta situación no puede dilatarse.

El gobierno belga cuya intervención era prevista por la convención de 3 de julio de 1890 vése obligado á proponer al parlamento no solamente la autorización de un empréstito para el logro de una buena situación de este Estado, sino á prestarle una nueva y directa asistencia bajo la forma de una garantía. En esta circunstancia el gabinete belga ha debido examinar si sería mucho más prudente asegurar de por sí el pasado financiero del Estado del Congo, y tomar al mismo tiempo su administración enteramente.

Esta cuestión, pues, implica la cesión inmediata del Congo á Bélgica.

La exposición de estos motivos insiste sobre las dificultades que han retardado la construcción del ferro-carril, cuya parte más difícil hallase ya construida.

Con la anexión definitiva podrá tener efecto la realización de esta obra y permitirà poder dar un desarrollo al Estado que por su estado financiero hubiera sido algo difícil poder lograr.

***

Vése el móvil que anima al gabinete belga para anexionarse el Estado independiente del Congo y bueno será saber que hace pocos dias, un representante del gobierno belga tuvo una conferencia con el ministro de relaciones exteriores francés, Mr. Hannotaux para ultimar cierto requisito diplomático-jurídico sobre dicho Estado y Francia.

Este consiste en el derecho que Francia cree tener sobre el Congo una vez anexionado ya por Bélgica, si ésta en el porvenir tratara de pasarlo á otra potencia. Vecino del Congo francés se considera en el derecho de prehensión ó sea que Francia ha de ser preferida á cualquier otro estado, no tan solo en la totalidad del territorio sino también en partes parciales así como en arrendamiento de terreno por un plazo determinado, no pudiendo hacer cesión ninguna sin recurrir primero al consentimiento del gobierno francés.

Como es de suponer la nación que ha levantado el grito hasta el cielo, como se dice, ha sido Inglaterra por las posesiones que tiene en el norte y sud de Africa á las que pensaba unir por medio de una faja de terreno de 50 kilómetros de ancho, que hace ya algun tiempo había tratado de obtener del gobierno congolés y que debido á la oposición de Francia no pudo celebrarse su contrato. Así que no hay por que decir como está hoy Inglaterra al ver defraudada la esperanza é imposibilitada de poder obtener la unión de sus posesiones.

En su defecto en la Cámara de los comunes la sesión del 14 del corriente ha side interesante por haberse puesto en juego à la nación francesa.

El diputado Mr. Yerbugh ha propuesto al ministro de negocios extranjeros cuatro cuestiones por demás delicadas y difíciles.

Pregunta desde luego qué razones tenia Francia por oponerse al tratado anglo-congolés y si el motivo invocador era debido á que siendo el Congo un estado libre, creado por una acción internacional y su neutralidad, garantizada por las grandes potencias que firmaron el acta de Berlin, ninguna alineación de este territorio no podia tener validez sin el consentimiento de dichas potencias.

Luego pregunta como es posible que Bélgica se anexione el Congo, y quiere saber si las potencias han dado su consentimiento.

Mas aún, si un arreglo cualquiera de Bélgica por dar un derecho de prehensión á Francia es válido si antes los estados firmantes del acta de Berlin no han sido informados y dado su consentimiento.

Para concluir quiere saber, por exijirlo el interés de Inglaterra, si las grandes potencias tienen antecedentes del caso grave de que se trata.

Sir Edward Grey, subsecretario de Estado en el ministerio de negocios extranjeros ha contestado que todas estas cuestiones suscitaban un interés que podia ser objeto de negociaciones entre las potencias firmantes del tratado de Berlin, y por lo tanto no le era posible poder contestar definitivamente.

Sin embargo ha declarado que creía poder afirmar que las grandes petencias no habian dado su consentimiento en la cesión del Congo á Bélgica, ni al reciente compromiso franco-belga respecto al Estado citado.

Me espreso así—ha añadido—debido á que no ha sido notificada á Inglaterra ninguna comunicación oficial de los arreglos en cuestión. El derecho de prehensión de Francia sobre el Estado independiente del Congo no ha sido reconocido, y se reserva el derecho de dar una contestación cuando será necesaria.

Bueno será saber lo que dirà Alemania por ser vecina en Africa con su territorio de Cameroun del Congo francés, al ver que en el porvenir Francia puede ser dueña, por derecho de prehensión del Congo belga y adquirir un desarrollo que nada favorable le podría reportar.

Vése la cuestión un poco nublada, los acontecimientos diràn lo que debe surgir de esta política africana hoy por hoy problema del dia.

Lo cierto es que las naciones han tomado grandes territorios, sea propios, sea como protectorados ó influencias en el

continente africano y España que por su posición geográfica debía ser una de las más interesadas, debido á su política interior la más dividida ha perdido toda fuerza è influencia por no haber podido jamás atender á la política exterior, y aún en Marruecos, donde teníamos sobradas razones para poder ejercer nuestra influencia damos todos los dias pruebas de decadencia. ¡¡Amargura causa pensarlo siquiera!!

EUDALDO TARRUELLA.

Paris 18 de febrero 1895.

Comentarios

Dicen los telegramas:

La reunión convocada por los diputados portorriqueños ha estado concurrida.

Nos alegramos.

Pero la cuestión es que se resuelva pronto el conflicto de los duros mejicanos.

Cosa que el gobierno toma con mucha calma.

Puede que el señor Sagasta, siguiendo su sistema de siempre, espera que el tiempo le resuelva.

Y el tiempo no resuelve esto.

Al contrario, cuantos más dias pasan más embrollado está el lío.

***

La reunión, convocada por los diputados portorriqueños, dió por resultado lo siguiente:

Se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Monroy, Labra y Carvajal, con el encargo de que visite al gobierno y á los jefes de las minorias parlamentarias, para hacerle presente que presentarán una proposición incidental en el Congreso, si antes de diez dias no ha retirado el gobierno de las Antillas los duros mejicanos depreciados.

Adelante con los faroles.

Esto es emplazar à *dias vista*.

***

Termina así el telegrama que copiamos:

La moneda que ha de substituir á esos duros la dejan los diputados portorriqueños á la discreción del gobierno.

¿Pero el gobierno tiene discreción?

¡Miste, no lo sabiamos!

***

Y ahora caemos en la cuenta de la moneda que á Puerto-Rico enviará el gobierno.

La de la indemnización marroquí.

Que los moros están impacientes por satisfacer.

A propósito de indemnización marroquí.

Leemos acerca de la embajada idem.

Ha conferenciado el presidente del Consejo con el ministro de Estado.

Después de la conferencia, se asegura oficialmente que quedan terminadas las negociaciones con el representante del sultán de Marruecos.

Si nos atreviéramos preguntaríamos al ministro.

¿Qué tal los negocios?

***

Pero no lo hacemos porqué

Las decisiones tomadas se guardan rigurosamente secretas.

Y lo comprendemos.

Para dar un disgusto se tiene que preparar antes á la gente.

***

La embajada se despedirá de la reina para poder marchar del viernes al sábado.

Que tenga feliz viaje.

Y ya lo saben Vds., señores moritos, si algo se les ocurre, no fastidiar.

El ministro de Marina, con motivo de la proposición Gasset, ha estado si dimite ó no dimite.

Y se ha decidido por lo segundo.

¿Qué raro, éh?

***

Leemos sobre el mismo tema.

Se asegura que el ministro ha mandado instruir un expediente a fin de poner en claro quien facilitó al diputado carlista señor Llorens algunos datos que publicó en el Congreso, y que el ministro conocía sólo, y reservadamente el capitán general del departamento de Cádiz.

¿Si será adivinador el señor Llorens?

Pero no, porqué los carlistas no suelen adivinar nada, ni las intenciones del Papa, aunque el Papa se las diga.

¿Quiere saber el ministro quien ha violado el secreto?

Pues *que lo averigue Vargas*.

Y ahora que hablamos de carlistas se nos ocurre copiar del *Diario de Barcelona* el siguiente telegrama:

El Correo Español publica una conversación entre don Cárlos de Borbón y un periodista napolitano, en la que aparece que el primero no desea ni espera el concurso del episcopado español.

Hace bien don Cárlos.

De todas maneras no se le han de dar...

Los tiempos *cambean*. Paciencia y... divertirse por Egipto.

Desde Madrid

Ayer continuó en el Congreso la discusión de los ducados. El señor conde de Xiquena volvió á la carga; existe el agente que por un puñado de monedas hace á quien se las entregue grande de primera clase, y no hay más que hablar. Todo cuanto se diga en contra de esa afirmación, no lo admite como cierto el señor conde.

Sea de ello lo que fuera, lo sabremos porque los tribunales lo dirán en su dia. Entre tanto, hay otro asunto que preocupa más á las gentes, y éste será el que nos proporciona un tema para la carta de hoy.

Que los españoles somos impresionables, no cabe dudarlo. Agradable ó desagradable, una sensación nos impresiona un momento y después la damos al olvido.

Si esto es bueno ó nó, cosa es que no hay para que decir, porque acerca de este punto hay opiniones distintas. Unos aseguran que nuestro carácter variable nos conviene, otros dicen lo contrario y si exponemos nuestra particular opinión, nada, conseguiremos de los que no piensan como nosotros. Así, pues, sea bueno ó sea malo, allá cada uno haga el uso que más guste de su impresionabilidad.

Si citamos lo de todos los españoles es para decir que son pocos los que se acuerdan de la embajada marroquí. Nadie piensa ya en el general Fuentes; se olvidó ya la bofetada y los obsequios que se prodigaban al embajador, disminuyen más y más cada dia. Al principio los representantes del sultán, se veian aquí con satisfacción; era preciso desagraviarlos, y su presencia nos era para esto necesária. Pero los moros parece que han tomado el gusto á la córte y se muestran parsimoniosos para retirarse. Cada dia presentan un engorro, á cada instante un impedimento y entre unas cosas y otras, la embajada vino á Madrid para convenir lo que fuese (que no está aún muy bien averiguado) y el convenio no se realiza y España está gastando muchos duros de más con los tales moros.

A juzgar por lo que se dice, no es precisamente porque les agrada permanecer en Madrid por lo que tanto tardan en realizar la misión que aquí los trajo. Es que ocurre con el de Marrakehs lo que ha ocurrido siempre con la mayoría de los tratados; que se acuerda una cosa, que las partes contratantes prometen y prometen, que cada una de ellas, por el momento para salir de un mal paso, y despues se vé comprometida cuando llega la hora de cumplir lo que ofreciera. Esto se vé leyendo la historia de los tratados. Por casualidad se cumple uno, y esto es porque se varía tanto, porque en ellos se hacen tantas modificaciones, que náda ó muy poco de lo que en un principio se pidiera, se pide al final.

Sin duda los moros, (que no son tan salvajes como muchos españoles creen) saben esto, y primero, como los jefes de los Estados que se llaman civilizados, dán lugar al asunto, despues solicitan rebajas en las peticiones y al fin y al cabo..... todavía no se ha hecho la delimitación de la zona neutral que se convino hace muchos años. No se ha hecho, y se dice que una de las cosas que pide la embajada es no hacerla ahora tampoco.

Aseguran unos que el embajador pide se desista por completo de la pretensión de España acerca de este particular. Otros dicen que solo se pide un plazo de unos cuantos años para cumplir lo ofrecido á nuestro pais, y todos afirman que tanto una cosa como la otra obedecen á que si el sultán accede á que la delimitación se realice, los riffeños producirán alborotos que es preciso impedir.

Españoles somos y no queremos que en este asunto se nos tilde de parciales diciendo que ante todo y sobre todo queremos que se nos atienda, sin fijarnos en la situación en que luego queden los demás.

¿El objeto de no querer que se resuelva lo de la zona neutral, es el de evitar alborotos probables, casi seguros y de consecuencias que se ignora cuáles puedan ser? Pues si España cede, van á resultar dos cosas: que España, desde el punto en que ceda, perderá el no muy grande respeto que hoy le profesan los marroquíes, y que el sultán, accediendo á los deseos de las kábilas, aunque no sean justos, perderá mucha de la fuerza moral que debe tener. Hoy no quieren los riffeños que se delimite la zona neutral; mañana querrán otra cosa y otra luego. Si se accede á todo, no serán los riffeños los que obedezcan al sultán, sino el sultán á los riffeños, y los convenios que España haga debe hacerlos, según la lógica, con los habitantes del Riff, que son los que conceden ó niegan nuestros derechos; no con el monarca marroquí, que nada puede hacer si juzgamos por lo que se quiere hacernos ver.

Pero esto no puede creerse. Estas son meras palabras, y los hechos dicen lo contrário. Cuando el sultán mande, han de obedecerle, porque así es su voluntad, y si no lo hacen, los telegramas dicen que obtiene la obediencia dominando con las armas á los rebeldes si éstos se muestran muy obstinados.

Siendo así, el que no quiere que la zona neutral se marque de una vez, es el sultán, porque aunque los riffeños no quisieran, él sabe hacerse obedecer cuando le tiene cuenta.

Y si esto se vé todos los dias, ¿es justo que España acceda á lo que solicita la embajada marroquí? No accediendo, ya se ha visto que los moros quieren disponer hasta lo que España debe ejecutar en terreno que es absolutamente de nuestro pais. Se quiso hacer el fuerte de la Concepción, y los moros dijeron que no lo consentían, y se ha hecho gracias á que nos mostramos enérgicos y nos hicimos respetar. Aún así, costó lo que costó Pues muéstrese ahora debilidad, y el dia que á los riffeños se les antoje que el jefe de la plaza de Melilla desaloje el edificio que hoy ocupa, lo desalojará.

¡Lo querrán los riffeños, y como ellos son los que disponen de nuestros intereses!...

Carmón.

19 de febrero de 1895.

Noticias locales y generales

El diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés don Antonio Comyn, ha presentado en el Congreso de los diputados una exposición en la que se pide que se encargue directamente el Estado de satisfacer las atenciones de primera enseñanza.

—En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama de la dirección general de sanidad.

«Sírvase prevenir á las direcciones sanidad marítima como aclaración real orden 4 actual declarando súcias procedencias Constantinopla y la del 15 relativa Anatoli Cavak, despidan lazareto súcio tan solo los que hayan tocado en dichos puertos desde el 20 enero inclusive, admitiendo á libre plática los demás si llegan en buenas condiciones sanidad».

—Antes de ayer hubo en Bañolas una numerosa reunión para tratar del asunto de las cédulas, reunión de la que resultó un recurso de agravios al ministro de Hacienda, contra la compañía arrendataria.

—Segun veria el lector por el anuncio mortuorio que en lugar preferente de nuestra edición del veinte del actual publicamos, á las nueve y media de la mañana de hoy tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, solemnes honras fúnebres en cumplimiento del primer aniversario de la muerte de quien fué nuestro amigo don Mauro Bassols y Garrigolas, padre político del conocido relojero nuestro particular amigo don Enrique Ridaura, celebrándose la misa de perdón á continuación del oficio.

—Por la guardia civil del puesto de La Junquera ha sido denunciado Miguel Samper Baguer, vecino de Figueras por infracción del reglamento de carruajes.

—Ejemplo que debiera imitarse en España.

La municipalidad de Lyón ha logrado que el gobierno le autorice para suprimir los derechos de consumos en sus presupuestos, á título de ensayo experimental.

La baja en los ingresos, la cubre el ayuntamiento lionés creando nuevos impuestos sobre una base más equitativa.

—Cero y van..... un millón.

Por la policia de Francia han sido expulsados del territorio de aquella nación los súbditos españoles Pedro Saez Flores de Mojaca (Almería), Juan Martinez Chacon de Mula (Murcia) y Antonio Campos Ramirez de Isinate (Málaga).

—Según nuestras noticias, el tribunal de esta audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa que por desobediencia à la autoridad judicial se seguía contra el ex-alcalde interino de Figueras don Pelayo Massanet, condenando á éste, de conformidad con la petición fiscal en sus conclusiones reformadas, á la pena de dos años de suspensión ó inhabilitación de su cargo de concejal de aquel ayuntamiento y condenándole el pago de costas.

Lamentamos el percance del señor Massanet que parece se apelarà de esta sentencia ante el tribunal superior.

—En Constantinopla se han registrado en dos dias 61 casos de cólera, seguidos de 15 defunciones.

Mala noticia.

—El juzgado de Figueras cita llama y emplaza á José Martinez y Lopez, que tuvo su último domicilio en Castelló de Ampurias, para que comparezca ante el tribunal de esta audiencia el dia 7 de marzo próximo para responder en el juicio oral de la causa seguida contra Jaime Cervera y Cortada sobre amenazas.

—Según leemos en un colega madrileño, al diputado à Cortes por el distrito de Puigcerdá don Pedro Antonio Torres le cayó el otro dia, al salir del fronton, una piedra en la cabeza que le causó una *herida* de bastante cuidado. Deseamos al señor Torres el pronto alivio.

—Debiendo verificarse en los 15 primeros dias del mes de mayo próximo los exámenes generales de aspirantes á la habilitación para el cargo de secretarios y suplentes de juzgados municipales, conforme à lo dispuesto en el articulo 3.° del reglamento de 10 de abril de 1871, el presidente de la audiencia de este territorio ha acordado, que los que soliciten dichos ejercicios presenten sus instancias en la secretaria de aquel centro dentro de los veinte primeros dias del mes de abril próximo.

—Por fin, después de grandes amarguras sufridas por nuestros amigos de Massanet de la Selva con una resignación à prueba de cordura, el gobierno, en vista del expediente que mandó instruir el digno gobernador civil don Ricardo Ayuso, ha creido de justicia acceder á la autorización pedida por éste para proceder á la suspensión de tan flamante ayuntamiento y, efectivamente, el señor Ayuso ha procedido á llevar á cabo dicha suspensión nombrando interinamente concejales á personas de posición y de respeto como el conocido farmacéutico y hacendado don Antonio de Trinchería que, según nuestras noticias, será elejido alcalde.

Ayer debieron tomar posesión de los cargos los interinos, à quienes enviamos

En broma

A medida que se acerca el carnaval, á las personas animadas se les van alegrando los ojos y el corazón.

La mayor parte de las domésticas preparan sus disfraces y se disponen á embromar á sus conocimientos.

Hay quien piensa disfrazarse de esclava, con traje de percalina color de rosa y cadena de hojalata sujeta à la cintura por medio de un cinturón en forma de diadema.

Otras chicas del ramo de sirvientes vestirán el tan aplaudido manteo de estudiante de la tuna, con sombrero de medio queso y lazos amarillos en los hombros.

Algunos adoptarán otros disfraces caprichosos, como el de beata, cocinera, salvaje y locura desenfrenada.

***

Este año saldràn, según costumbre, la señora de Perez y su esposo con ánimo de decirle cuatro frescas á la de Boliche, que suele sentarse en las sillas de Recoletos á ver las máscaras, y es una señora que se dá mucho pisto y no se quiere tratar con la de Perez.

Ya el año pasado hubo sus mas y sus menos por que ésta y su esposo se disfrazaron, ella de mora y él de *pierrot* de percalina, y le sacaron los colores à la cara á la de Boliche.

—Tú te das mucho tono por que vas todos los veranos á Aravaca—le dijo la de Perez fingiendo la voz.—Valiera mas que comieses un poco mejor en tu casa, pues ni siquiera poneis postre.

—Máscara, eres una sin vergüenza—contestó la de Boliche poniéndose lívida.

—Tengo más educación que tú—replicó la de Perez—¡Miren la aristócrata! Y toda su *fantasía* la funda en tener una criada de tres duros y medio!

En fin, tuvo que intervenir Perez, porque aquello iba tomando mal cariz.

—Vámonos, mujer, que ya la has dicho bastante—murmuró el esposo al oido de la esposa.

Y la de Perez abandonó su presa, no sin decir con acento triunfante:

—Me las ha pagado todas juntas. ¡Vanidosa, necia! ¿Porque nos ha retirado el saludo? ¿Por que? ¿Porque á su marido le colocaron en eso de las cédulas personales? Pues anda, buenas desvergüenzas me ha tenido que oir.

***

Muchas personas se ponen la careta para decir verdaderos horrores.

No hay mas que ir al baile y allí se oirán *bromitas* como estas:

—¡Adiós, tú, feo! ¿dónde has dejado á la chata? ¡Ay, que mal gusto tienes! ¿Es verdad que no gastas calcetines? ¿Aun sigues pegándole á tu mujer todas las noches con la vara de medir?

—¡Hola, Fulano! ¡Qué boca te ha dado Dios, hijo! Parece que te la han abierto con un formón.....

—Ven acá, tú, cara de rana ¿Quien te ha prestado ese futraque? ¿También te lo pones cuando estás en el estanco de tu tia la Pelona?

El que tenga algún defecto físico debe renunciar al baile, para que no le ocurra lo que à cierto cojo, á quien le decian todas las máscaras el año pasado:

—¡Jesús, que pié! Parece un banquillo.

—¿A donde vas con esa bota? ¿Es la caja de un violin?

El hombre se cansó de tantas pullas, y cogiendo la bota comenzó ó sacudirla en todas direcciones, descalabrando máscaras y dando lugar á que interviniese la policia.

***

Lo mejor es hacer lo que cierta señora de buenas costumbres, que ama el baile sobre todas las cosas, y se va con su doncella á sentarse en un rinconcito del salón.

Allí echa sus sueñecitos como un gato junto al brasero, pero como tiene la cara cubierta con el antifaz, no la nota nadie mas que la doncella, y ésta le dice de cuando en cuando:

—Señora despabílese V., que están tocando una polka muy bonita.

La señora despierta, pero pronto vuelve á caer en un dulce sopor y así se pasa toda la noche sudando á chorros, tanto, que de regreso en su domicilio hay que despegarle la careta con un pincel empapado en aceite de la lamparilla.

LUIS TABOADA.

nuestra más completa enhorabuena, así como á todo aquel vecindario que se verà libre de tanta y tanta tortura como ha padecido por motivos que no queremos repetir por aquello de: «paz á los muertos».

El nombramiento del señor de Trinchería para alcalde de Massanet de la Selva, es una verdadera garantía para toda administración honrada y moralizadora.

—La fuerza de vijilancia de Figueras ha detenido y entregado á aquel juzgado de instrucción á instancia de don Pedro Font, de Verges, á Enrique Guerrero de 22 años, natural de Barcelona que, según el denunciante, había cometido abusos deshonestos en la persona de dos hijos menores de 9 y 12 años, del citado Font.

—Tenemos noticias de que el señor ministro de Hacienda està verificando un extenso arreglo del personal de su departamento.

A temblar tocan.

—Por la alcaldía de esta capital y por especial encargo del gobernador civil, se ha dispuesto que las mudanzas de muebles y enseres domésticos de un punto á otro de la ciudad se verifiquen en lo sucesivo solo hasta las nueve de la mañana y no las ocho de la noche como equivocadamente dijo ayer nuestro apreciable colega *El Correo de Gerona.* La disposición ha sido dictada con el fin de evitar las desgracias que aquellas operaciones pueden causar cuando hay gran concurrencia por las calles, y los infractores de la misma serán castigados con una multa.

—El día de ayer fué bastante desapacible; apesar de esto, lo aprovecharon muchas familias de esta capital para salir al campo á celebrar el jueves lardero.

—Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un vecino de Setcasas, al gobernador civil de esta provincia.

—Ha quedado en esta càrcel á disposición de la autoridad gubernativa, Salvador Miralpeix Plá.

—Del millón de pesetas concedido para remediar los daños de los últimos temporales, han correspondido á esta provincia, según nuestras noticias, 5.000 pesetas.

—Transcurrido con exceso el plazo señalado para la remisión de los datos relativos à la estadística del aceite, el gobernador civil ha dictado una circular para los alcaldes que no hayan cumplido dicho requisito, previniéndoles que lo hagan á la mayor brevedad, amenazándoles en caso contrario con proceder contra los que dejen sin cumplimentar este servicio.

—La reina ha firmado un decreto autorizando la adquisición de 1.500 fusiles Maüser con destino á las fuerzas de marina de Filipinas.

—Han tenido ingreso en el manicomio provincial de Salt el presunto enajenado Isidro Bustins Màs, natural de Amer y vecino de Salt y la presunta vesánica Rosa Parada Lagrifa natural de San Lorenzo de la Muga y vecina de Figueras.

—Se ha dispuesto que sufra en esta cárcel correccional la prisión subsidiaria de cuatro dias por insolvencia de las veinte pesetas de indemnización á que fué condenado por la audiencia provincial, Domingo Viñolas Carles.

—Se ha efectuado en Chicago con éxito perfecto la operación de injertar piel nueva en el cuerpo de la señora A.V. Fitzgerald, quien sufrió grandes quemaduras, por haberle caido encima una lampara de petróleo encendida.

El marido de esa señora proporcionó de su cuerpo cerca de 600 trozos de piel, pero no siendo éstos suficientes, el capitan Wells y toda su compañía de milicia, à la cual pertenece el casi despellejado esposo, se ofrecieron para completar lo que faltaba, contribuyendo con su ayuda á la completa curación de la paciente.

Por supuesto, esto ha ocurrido en Chicago.

—Por la alcaldía ha sido multado el vecino de esta ciudad, Poncio Pujadas, por haber dejado abandonado un vehículo en el paseo de la Dehesa.

—Según manifiesta el *Boletin Eclesiástico* de anteayer, repartido ayer, á propuesta del venerable prelado de esta diócesis han sido nombrados curas párrocos: de segundo ascenso de Llansá don Pedro Dalmau y Sala; de Breda (primer ascenso) don Salvador Aulet Llinás; de Calabuig, Cruilles y Vilatenim (de entrada), don Martirian Peradalta y Selí, don Rafael Tubau y Ferrusola y don José Deu y Pinos y de Armadás y Briols (rurales de segunda clase) don José Vieta y Salarichs y don Miguel Raset y Encesa.

Tambien por circular y con el fin de facilitar la reconciliación de los pecadores, ha delegado á los confesores del obispado para absolver de los pecados reservados sinodales y habilitar *ad petendum debitum* á los impedidos por incesto durante el próximo cumplimiento pascual y sus resultas y ha subdelegado á los señores arciprestes y deanes de su jurisdicción para absolver en el acto de la confesión sacramental los casos de heregía mixta con excepción de los dogmatizantes públicos; debiendo, al hacer uso de las referidas delegaciones y subdelegaciones, imponer saludable y proporcionada penitencia y lo demás que por derecho corresponda.

—Han sido nombrados médicos de baños, los señores don Francisco Bofill y Galtés, de Santa Coloma de Farnés, y don José Maria Mascaró Castañer, de Nuestra Señora de las Mercedes.

—En Barcelona existe la creencia de que la familia real irá en mayo ó junio á inaugurar el palacio construido por aquella ciudad para residencia de los reyes en la capital del Principado.

—El diputado á Cortes señor Vallés y Ribot ha optado definitivamente por el distrito de La Bisbal.

—Dicen de Hostalrich, que dentro de breves dias se inaugurará en aquella población la iluminación eléctrica de las calles.

—Ayer tarde salió á recorrer algunas calles de esta ciudad una mascarada anunciando el baile celebrado en el Teatro Principal por la noche.

—La delegación de Hacienda tiene señalados para hoy los pagos siguientes:

Al Banco de España, 1.000.000; Al depositario para la caja de depósitos, 107'91.

—Ha sido nombrado administrador de loterías de esta ciudad, en sustitución del malogrado señor Güitó, nuestro particular amigo don Eusebio Simó á quien felicitamos.

—Aprobada ya por la superioridad se ha hecho público el fallo del consejo de guerra ordinario de plaza celebrado hace unos dias en esta ciudad y del que dimos cuenta à nuestros lectores, en la causa que por desacato de obra á la autoridad, se seguía contra el paisano Salvador Miralpeix Plá. Por aquel fallo sale condenado el procesado à la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor.

Ayuntamiento.—*Sesión ordinaria de segunda convocatoria del miércoles 20.*—Abrióse á la hora acostumbrada con asistencia de los señores Oliver, Carreras, Sábat, Massaguer, Garriga, Llapart y Puig, á quienes presidió el alcalde.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Quedaron aprobadas varias cuentas de escasa importancia.

Se acordó contratar á la orquesta Jofré para tocar sardanas en los dias de Carnaval bajo las mismas condiciones que en anteriores años; adoquinar una faja de terreno en la calle de Ronda para que sirva de paso y dejar sobre la mesa para que la estudie la comisión de Fomento una proposición para adquirir piedra machacada.

El concejal Llapart propuso se ordenara limpiar la cuneta del rio Onyar á lo que contestó la presidencia que cuando el tiempo lo permitiese daría las oportunas órdenes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NAVEGACIÓN AÉREA

Un ingeniero ruso ha concebido el proyecto de un buque aéreo.

Este navio aéreo, ó por lo menos su modelo, ha figurado en la Exposición Universal. Se compone de un cuerpo de aluminio de 127 metros de longitud y de 20 metros de ancho; podrà moverse en sentido horizontal y vertical.

El esqueleto rigido de aluminio contiene 10 màquinas aerostáticas, destinadas á funcionar en caso de accidente, del mismo modo que los compartimientos que hay para sacar el agua en los acorazados; cada uno de éstos está encerrado en una caja que le da su forma.

Como motores, el inventor se propone emplear los motores de gas comprimido, los de petróleo ó los eléctricos.

Llevará aparatos pneumáticos para lanzar aire comprimido sobre los flancos del globo, dándole á la vez velocidad y dirección.

El peso total del navio será el de 4.800 kilos, y podrá trasportar cien hombres con una tonelada de bagajes.

CHARADA

La *primera* una vocal,
La *segunda* consonante,
La *tercera* negación
Que se usa en todas partes.
La *todo* lector curioso
Si sales al campo un dia,
Verás como marchan todas
Por huertas circunvecinas.

El brujo madrileño

(La solución en el número próximo).

SANTOS DE HOY
La Cátedra de San Pedro en Antioquia, y Abilio ob.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

La paisana, oyendo este singular lenguaje, les preguntó de donde venían: ellas se pusieron á hablar, y respondieron: De la *Banatului Temesianu*; refirieron la historia de su peregrinación, y añadieron:

—Nuestros ancianos nos han dicho siempre que vinieron en tiempos antiquísimos de Italia, y que la prueba de ello es nuestra lengua. Los curas nos recomendaron que considerámos á los italianos como hermanos.

La friulana abrió tanto oído á estas palabras, y cuando oyó que hablaban de familia italiana, las cogió cordialmente de la mano, y les dijo:

—¡Vírgen santísima! si sois de nuestra sangre, venid; no os negaré una rebanada de lo que nosotros llamamos *polenta* y vosotros *mamaliga.*

Esto diciendo, les hizo entrar en casa. Puso en la mesa dos escudillas de leche y un pedazo de manteca, é hizo sentar á su lado á las dos forasteras.

Las jovencillas se hallaban tan conmovidas, que no podian hablar; volvian á paladear la polenta, alimento de cada dia del pueblo rumano; recordaban cuán ásperamente habian sido acogidas en los pueblos tudescos; ahora apenas habian puesto el pié en los confines de Italia, se veian acogidas como conciudadanas; hasta la lengua no les parecia difícil de entender: en fin, las pobrecillas se sentian renacer á la vida.

No solo participaron de la modesta comida de aquella buena friulana, sino que ella les rogó que se quedasen todo el dia siguiente para que descansasen y cobrasen fuerzas para proseguir su camino. Las mujeres de las casitas inmediatas vinieron á verlas, y les hacian mil preguntas acerca de los trajes y costumbres del Banato, y cuando ocurría que no podian comprenderse, hacian signos, y de esa suerte lograban continuar la conversación.

y el Sava, fué una série de padecimientos y privaciones; pero siendo semejantes á los referidos, no es necesario repetirlos; al fin, éstos tuvieron fin en las cercanías de Lubiana. Caminaban por la orilla del Drava: eran los primeros días de marzo de 1849, última semana del carnaval: el tiempo era frío y el cielo estaba claro: un carro pasó junto á ellas: el carretero las miró, y viéndolas llorar, paró el carro para preguntarlas que tenían.

—Estamos en ayunas desde ayer, no tenemos con qué comprar un pedazo de pan, y esta noche la hemos pasado al sereno.

—Mis buenas jovencillas, por el traje descubro que no sois de este pais; ¿sois de los confines militares?

—Si, somos del Banato de Temes; pero no sois, no pareceis ni magyar ni slavo.

—¡Del Banato! ¡Dios sea loado! yo soy del valle de Arsa en Istria, y como vosotras, válaco ó rumano, según nosotros decimos: pero vosotras, ¡pobres niñas! ¿por qué venís así solas á este pais estraño.

Las peregrinas le contaron el motivo de su viaje. El carretero enternecido, les dijo:

—Subid á mi carro; poco distante de este sitio hay una hostería, allí comeremos; como yo voy á Gorizia, os conduciré hasta allí sin que tengáis que gastar nada. Tambien yo tengo familia, tambien yo tengo dos hijas, somos de la misma nación, somos válacos, somos hermanos, y por Diana que os he de socorrer.

Estas palabras pronunciadas, no ya en lengua extranjera, sinó en el idioma natal, que tantos días hacía no habían oido, restituyó la fuerza y la alegría á las dos hermanas.

Una hora no había transcurrido cuando ya estaban los tres al cabo de su recíproca condición, de las particularidades de su propia vida, como si hubiesen vivido siempre jun-

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	P. ... imo	Fin mes
Interior			74 77
Exterior			83 70
Amortizable	82 75		
Cubas, Emisión 1886	109 50		
Id. id. 1890	100 25		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial			00 00
F. C. Norte España			24 15
Id. Tarragona Barcelona y Francia			23 55
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100	71 75
F. C. Francia 6 por 100	94 75
Id. id. 3 por 100	52 50
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 50
Orenses 3 por 100	00 00
BOLSA DE MADRID	
Interior	
BOLSAS EXTRANGERAS	
Paris: Giros	09 00
Paris: Renta exterior	76 93
Paris: Acciones F. C. Norte España	105 00
Londres.—Renta Exterior	00 00

Oro	
Centenes Alfonso	00 00
Id. Isabel	00 00
Onzas	00 00
Cuartos	00 00
Oro Pequeño	00 00
Aumento	

Se toman.

Billetes de Banco	
Ingleses	00 00
Franceses	00 00
Italianos	00 00
Suizos	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

000

— 18 —

tos. El buen hombre se hallaba conmovido al ver tanto valor en dos jovencillas que corrían riesgos y hacían tales sacrificios en busca de su padre. Aunque él tambien fuese pobre y tuviese mujer é hijos que mantener, el honrado carretero no reparó en el gasto que se había echado á cuestas al encargarse de conducir y alimentar á las dos niñas; despues de cinco dias de viaje, se hallaban en la frontera de Italia, en Gorizia. Allí el buen hombre les dió cuatro *svaneicas* (1), casi todas sus economías, para que no se viesen otra vez espuestas á la negativa de almas crueles.

—La providencia es grande, dijo, pues que hasta ahora habéis hallado modo de salir adelante, mejor le hallaréis en Italia; os recomiendo que digáis siempre que sois de sangre italiana; con eso no se os cerrará la puerta de ninguna casa.

—Gracias, corazón magnánimo; pero no podremos pagaros la deuda que con vos hemos contraído por el bien que nos habéis hecho: rogaremos á Dios todos los dias para que os remunere, haciéndoos prosperar á vos y á los vuestros, á quienes saludaréis cordialmente de nuestra parte.

—¡Oh! no quiero, gracias; amad siempre vuestra pátria y vuestro padre; sed felices, y al volver al Banato, recordad á vuestros compatriotas que la colonia rumana del valle de Arsa conserva vivo el afecto hácia la madre pátria.

Las jóvenes le estrecharon las manos encallecidas sin decir palabra, y se encaminaron hácia el Friuli.

VII.

Era el mediodía del miércoles de ceniza, y las dos hermanas se hallaron nuevamente solas en el camino: pensaban en

(1) Cosa de tres pesetas.

— 19 —

el imponente Danubio, en el Tems y en el Tibrico, en su cabaña circundada de seto florido, en su humilde, pero al mismo tiempo romántica iglesia y en el jardín de los muertos, en donde reposaban los despojos de su amada madre. Las pobrecillas, los días que debían emplear aún para llegar al campamento, en donde se hallaba su padre; y de esta suerte pensando y razonando, llegaron cerca de Rumans, en los confines del Friuli.

Miraron á ver en donde podrían pedir un sustento para matar el hambre. Vieron una casucha campestre, á cuya puerta había dos vivarachos muchachos que estaban comiendo la *polenta* (1). Daina exclamó alborozada:

—*¡Mamaliga!* mira Florica, nuestra *Mamaliga*.

Los muchachos miraban á las niñas, y despues empezaron á gritar:

—Es polenta no mamaliga.

A este ruido, vino al umbral de la puerta una bella paisana, que mostraba tener de veinte á veinticinco años, y preguntó:

—¿Porqué metéis tanto ruído? Silencio... pero apercibiéndose de la presencia de aquellas jóvenes, vestidas tan estrañamente, la palabra espiró en sus labios; observaba que ellas miraban con envidia el alimento de los muchachos, y pensando que no se atrevían á pedir les dijo:

—¿Qué deseáis? ¿Buscáis á alguno ó necesitias alguna cosa?

Las niñas no habían oido jamás dialectos italianos; pero, merced á las relaciones del idioma, comprendieron que cosa se les decía, y respondieron las manos:

—*Bona doamua, noi morimu de fame. Te rogamu daline pane.*

(1) Una sopa ó gachas de maiz.